



Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09  
NO. DE REVISIÓN: 04  
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

## INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: 7 de agosto del 2015

Nombre del comisionado:		MOISES SANTIAGO PINEDA			
Unidad Administrativa:	7091	Puesto:	JEFE DE DEPARTAMENTO		
Lugar de comisión:	MÉXICO, D.F.	Del	27	al	27 de julio de 2015

**Comisión desempeñada:** Se acudió a las instalaciones del INIFED, con la finalidad de participar las reuniones del Grupo Técnico de Trabajo para la Elaboración de la Norma Mexicana: NMX-R-000-SCFI-2014 "ESCUELAS-PREVENCIÓN EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR IMPACTO DE FENÓMENOS NATURALES, PERTURBADORES Y ANTROPOGÉNICOS-REQUISITOS" y Norma "ESCUELAS LEVANTAMIENTO DE DATOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA-DIRECTRICES Y REQUISITOS"

**Actividades realizadas:** Se participó en los grupos de trabajos de las Normas señaladas, se revisaron los acuerdos de la reunión anterior, asimismo se trataron los asuntos del catálogo de conceptos del Inifed que próximamente será remitido a las instituciones, ya que aún está en revisión entre el Inifed y la compañía aseguradora, asimismo discutió sobre la conveniencia de introducir en la norma la constancia de seguridad estructural, ya que es imposible cubrir todas los espacios educativos con los peritos que existen actualmente; respecto a la norma de levantamiento de datos se discutió la denominación que deberá aplicar a los verificadores, encuestadores, o lo más conveniente, de igual manera se trató a fondo los alcances de la norma respecto al tema eléctrico por lo que un ingeniero del área eléctrica del Inifed apoyara para el alcance básico y necesario para introducirlo en la norma.

**Conclusiones y resultados obtenidos:** Se continuó con el programa de trabajo de las normas Mexicanas: NMX-R-000-SCFI-2014 "ESCUELAS-PREVENCIÓN EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR IMPACTO DE FENÓMENOS NATURALES, PERTURBADORES Y ANTROPOGÉNICOS-REQUISITOS" y "ESCUELAS LEVANTAMIENTO DE DATOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA-DIRECTRICES Y REQUISITOS" con la finalidad de que, una vez que se concluya, se cuente con normatividad en la materia señalada y se desahogaron los acuerdos de la sesión anterior y se tomaron acuerdos para la próxima reunión.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

Moisés Santiago Pineda

NOMBRE Y FIRMA